ORIGINAL

0122011959502
Nº Radicado 0122011959502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CECIC-29.10

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2022

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 001 del Contrato No. 101 de 2022
Mensual _____ ó Final __X___

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY. LUZ ESPERANZA CORREA CRUZ
Dependencia	Comando Conjunto Cibernético
Cargo	Supervisor contrato No. 101COGFM-DIADF-2022
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	101 del 02 de marzo de 2022
Contratista	DIGISOC S.A.S
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900.369.1149-7
Objeto	E EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, cuyo objeto es:

	"CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A CONTENIDO EN LÍNEA DE LA PLATAFORMA FIRST (HTTP://WWW.FIRST .ORG)" PARA EL USO DELCCOCI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, de acuerdo con las especificaciones técnicas".
Valor del Contrato	El valor total del presente contrato es por la suma DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($10.864.136,99) PESOS M/CTE, excluido IVA.
Plazo de ejecución	A partir del acta de inicio hasta el quince (15) de octubre de 2022 previa a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, expedición del certificado de registro presupuestal.

Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio: N/A			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		CUMPLE, el Contratista durante la ejecución ha solicitado la documentación e información necesaria para el cumplimiento del servicio.
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato.	X		CUMPLE, al Contratista se le ha dado a conocer la documentación requerida para la ejecución de los contratos.
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		CUMPLE, El contratista ha manifestado el cumplimiento de mantener los precios ofertados.
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres días hábiles siguientes a la comunicación del inicio de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato	X		CUMPLE. Se adjuntó el Cronograma y el acta de inicio como soporte.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el	X		CUMPLE. Se adjunta la evidencia del curso de 50 Horas.

	certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato			
6	Cumplir con la Resolución No.000666 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus COVID-19" y aquellas que la modifiquen o deroguen	X		CUMPLE, la contratista se le informó sobre los protocolos de Bioseguridad adelantados para el control y mitigación del Coronavirus.
7	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V.04 de fecha enero 19 de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares	X		CUMPLE la contratista se le informo sobre los protocolos de Bioseguridad adelantados en el Comando General de las Fuerzas Militares.
8	Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19	X		CUMPLE, la contratista se le informó sobre los protocolos de Bioseguridad adelantados en el Comando General de las Fuerzas Militares.
9	Acceso a contenido en línea de la plataforma FIRST (https://www.first.org) para uso del CCOCI	X		CUMPLE, se adjunta impresión de pantalla de la plataforma en funcionamiento.
10	El acceso a esta plataforma deberá ser 24/7, por el término del servicio	X		CUMPLE, se valida el ingreso las 24/7.
11	El acceso deberá quedar a nombre Team SOC-CCOCI	X		CUMPLE, se adjunta impresión de pantalla donde se valida que está a nombre del SOC-CCOCI
12	El acceso prestará mínimo los siguientes servicios: - Servicios reactivos disponibles. - Alertas y avisos. - Manejo de incidentes. - Análisis de incidentes. - Soporte de respuesta a incidentes. - Coordinación de incidentes. - Manejo de la vulnerabilidad. - Análisis de vulnerabilidad	X		CUMPLE, se adjunta impresión de pantalla de la plataforma en funcionamiento con los servicios descritos.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No.9439669152, con fecha de pago 05 de septiembre del 2022, se evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 12 de septiembre de 2022, suscrita por la señora Sandra Milena Valencia, revisora fiscal con TP. No 180155-T, Designada por UHY Consultores S.A.S. que la empresa DIGISOC S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato excluido IVA:	$10.864.136,99
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	N/A
Valor Total del Contrato es de:	$10.864.136,99

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
DS1035	13/10/2022	$10.864.136,99
N/A	N/A	N/A
Valor Facturado		$10.864.136,99
Saldo por Facturar		N/A
Valor de Reintegro		N/A
Valor Total del Contrato		$10.864.136,99

6. Observaciones relevantes del supervisor:
NINGUNA.

7. Documentos anexos:
   a) Certificado suscrito por el revisor fiscal de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.
   b) Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscal empresa.

Luz Correa

Mayor LUZ ESPERANZA CORREA CRUZ
Supervisora contrato No.101COGFM-DIADF-2022

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIÓNARIO AVALANDO INFORME
	14 OCT/22	14 OCT/22	PS. LOURDES FONSECA 14 OCT/22 2:03 PM	

01220119080022-MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CECIC-2.25

Acta No:	0122011908002	Asunto:	ACTA DE INICIO Carta aceptación oferta No.101-2022
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 01 de octubre del 2022		
Hora Inicio	08:00 HL	Hora Finalización	09:00 HL
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO- DIGISOC S.A.S		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Datos principales de la Carta aceptación oferta No.101-2022
2. Desarrollo de la reunión.
3. Conclusiones de cierre.

Desarrollo:

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 01 de octubre de 2022, siendo las 08:00 HL se reunieron el señor JOHN FERNANDO GALINDO ORTEGON, quien actúa como representante legal de DIGISOC S.A.S en calidad de contratista, la señora Mayor Luz Esperanza Correa en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL – DIRECIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA como SUPERVISORES DEL CONTRATO, con el fin de dar inicio al contrato de Carta aceptación No. 101 de fecha 01 de marzo de 2022 en los siguientes términos.

1. Datos principales del Proceso de Selección Mínima Cuantía:

CONTRATO N°	Carta aceptación oferta No.101-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 DE MARZO DE 2022
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPENDENCIA SOLICITANTE	COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES CIBERNÉTICAS DEL COGFM - CCOCI
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A CONTENIDO EN LÍNEA DE LA PLATAFORMA FIRST (HTTP://WWW.FIRST .ORG)" PARA EL USO DELCCOCI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, de acuerdo con las especificaciones técnicas".
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato es por la suma DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($10.864.136,99) PESOS M/CTE, excluido IVA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los servicios deberán prestarse en la ciudad de Bogotá D.C. en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES en las instalaciones del Comando conjunto Cibernético –CCOCI, ubicado en la Avenida el Dorado CAN Carrera 54

	No. 26-25 edificio fortaleza cuarto piso. Previa coordinación con el supervisor del contrato.
CONTRATISTA	DIGISOC S.A.S
NIT	900.369.1149-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN FERNANDO GALINDO ORTEGON
SUPERVISORES	Mayor LUZ ESPERANZA CORREA
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del acta de inicio hasta el quince (15) de octubre de 2022 previa a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, expedición del certificado de registro presupuestal.
PLAZO DE DURACIÓN	El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución
FORMA DE PAGO	EL valor del contrato se pagara de forma total dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020.
CONSIGNACIÓN	Cuenta Corriente No.092725316 del Banco de Bogotá

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No.1000170641401 del 07 de marzo del 2022 Seguros Bolívar.

Vigente: desde: 01/03/2022 hasta:15/04/2023

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	$ 2.172.827,40	01/03/2022	15/04/2023
CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	$3.259.241,10	01/03/2022	15/04/2023

CDP: 18222 de fecha 14 de febrero de 2022.

2. Desarrollo de la reunión.

De acuerdo notificación, y envió de documentación por parte del Departamento de contratos en la misma fecha, al correo electrónico luz.correa@ccoc.mil.co, donde se realizó la notificación inicio plazo ejecución contrato de compraventa No.101-COGFM-DIADF2022. Por lo anterior se notifica la entrega y trámite de los siguientes documentos:

- Certificado de pago de la anualidad por el acceso a la plataforma FIRST.
- Listado de documentos que se debe entregar para el cumplimiento del contrato.

Por lo anterior, se deja sentada la siguiente acta de inicio donde, la señora MY. LUZ ESPERANZA CORREA, en calidad de supervisores y el señor JOHN FERNANDO GALINDO ORTEGON, en su condición de Contratista y representante legal, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo con el objeto descrito en el contrato digital y con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

Conclusiones:

- Desarrollo de las actividades para dar cumplimiento y entrega del objetivo del contrato en mención.
- Teniendo los formatos diligenciados y la documentación solicitada se dará inicio a la ejecución del contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	**Nombre**	**Cargo**	**E-mail**	**Teléfono**	**Firma**
MY.	LUZ ESPERANZA CORREA CRUZ	Supervisor contrato	luz.correa@ccoc.mil.co	312-4829066	
SR.	JOHN FERNANDO GALINDO ORTEGON	Representante Legal DIGISOC S.A.S	john.galindo@digisoc.co	310-2301238	

UNICO- MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CECIC

Acta No	UNICO	Asunto	CRONOGRAMA DE TRABAJO contato101 - 2022
Lugar y Fecha	Bogotá, 6 de octubre de 2022		
Hora Inicio	08:00 HL	Hora Finalización	09:00HL
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO –DIGISOC S.A.S	
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Entrega del cronograma de trabajo para la ejecución del contrato en mención.

Desarrollo:

Se acuerda entre las partes el cronograma en mención.

Id	Activo	Modo de tarea	Nombre	Duración	Comienzo	Fin
1	Sí	Programada manualmente	Reunion de acta de inicio	1 día	sab 1/10/22	sab 1/10/22
2	Sí	Programada manualmente	Entrega cronograma de trabajo	1 día	mier 05/10/22	mier 05/10/22
3	Sí	Programada manualmente	Pago y entrega renovación licencia	2 dias	Lun 10/10/22	mier 12/10/22
4	Sí	Programada manualmente	Entrega de documentos	1 día	mier 12/10/22	jue 13/10/22
6	Sí	Programada manualmente	Acta de cierre	1 día	vie 14/10/22	vie 14/10/22
7	Sí	Programada manualmente	Facturacion	1 día	sab 15/10/22	sab 15/10/22

Conclusiones:

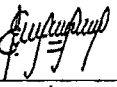
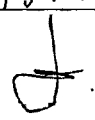
Se da inicio a la ejecución de acuerdo al cronograma estipulado.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
N/A	N/A	N/A

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	N/A		
Fecha - Hora:	N/A	Lugar:	N/A

Intervienen y/o Asistentes

Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
MY.	LUZ ESPERANZA CORREA CRUZ	Supervisor contrato	luz.correa@ccoc.mil.co	312-4829066	
SR.	JOHN FERNANDO GALINDO ORTEGON	Representante Legal DIGISOC S.A.S	john.galindo@digisoc.co	310-2301238	

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ZANDRA PILAR USAQUEN RIVERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1069753181

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Piedecuesta. al primer(1) dia del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA
Subdirector (E)
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

80197508 - 01/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122002457170CC1069753181C.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900369119	7	DIGISOC S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIGISOC S.A.S	KR 106 15 A 25 ED ZONA FRANCA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5082220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	16373141624	9439669152	E	2022/09/06	2022/09/05	BANCO DE BOGOTA	0	$50,903,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	$30,895,900	$0	$0	$30,895,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,633,000	$0	$0	$1,633,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$10,036,600	$0	$0	$10,036,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$14,839,300	$0	$0	$14,839,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$4,387,000	$0	$0	$4,387,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				48	$977,900	$0	$0	$977,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	48	$977,900	$0	$0	$977,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				46	$7,609,600	$0	$0	$7,609,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	9	$1,347,300	$0	$0	$1,347,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$87,500	$0	$0	$87,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	36	$6,174,800	$0	$0	$6,174,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				48	$10,024,400	$0	$0	$10,024,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	$1,299,400	$0	$0	$1,299,400
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$125,000	$0	$0	$125,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$2,183,300	$0	$0	$2,183,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$342,500	$0	$0	$342,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$458,900	$0	$0	$458,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$776,300	$0	$0	$776,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$4,839,000	$0	$0	$4,839,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$837,100	$0	$0	$837,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$837,100	$0	$0	$837,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$558,100	$0	$0	$558,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$558,100	$0	$0	$558,100
TOTAL				48	$50,903,000	$0	$0	$50,903,000

2022/09/05 09:04 AM

UHY Consultores SAS
Outsourcing - Aseguramiento

Calle 72 No. 10-07 Off. 1107
Bogotá - Colombia

Tel. +57 601 7433625
Web. www.uhy-co.com

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA SOCIEDAD
DIGISOC S.A.S.
NIT 900.369.119-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y documentos soportes DIGISOC S.A.S., ha cumplido con el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis meses, en cumplimiento con el requisito exigido por el Articulo No. 50 de la Ley 789 de 2002.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación, se limita únicamente al cruce de la información de certificación incluida contra los soportes contables y extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

SANDRA MILENA VALENCIA Q.
Revisora Fiscal
TP. 180155-T
Designada por UHY Consultores S.A.S.

2022 – 312